

Resolución: Consolidar el proceso de paz en Euskal Herria

El nuevo tiempo abierto en la política vasca hace ya tres años, se encuentra en un momento en el cual todos los agente políticos y sociales hemos de implicarnos sin ningún temor para hacer definitivos los logros de estos años sin violencia de ETA. Estamos ante el final del proceso de la lucha armada y ante el principio de la consolidación del proceso de paz y normalización política.

Es tiempo de garantizar los derechos humanos, civiles, políticos y democráticos de toda la ciudadanía vasca. Es tiempo para el diálogo y los acuerdos amplios sin amenazas, sin imposiciones y sin injerencias de ningún tipo. En este sentido, Podemos no puede eludir el papel que como movimiento ciudadano puede tener contribuyendo a la resolución del conflicto.

Se ha tratado de desprestigiar a Podemos mostrándonos como justificadores de acciones terroristas. En este sentido, Podemos quiere dejar claro que rechaza y condena la actividad de ETA como una clara violación de los Derechos humanos.

Las propuestas de la Izquierda Abertzale para el fin de la lucha armada y su clara opción por los medios exclusivamente políticos para la consecución de sus posiciones, han animado a ETA a dar nuevos pasos tras su declaración de tregua definitiva. Pero no existe proceso de paz posible y estable en Euskal Herria sin que todas las partes alcancen consensos básicos para abordar los principales retos de este proceso. Es necesario que todas las partes implicadas den nuevos pasos.

En Podemos creemos necesario abrir un proceso de diálogo entre Gobierno y ETA que permita avanzar en el proceso de desmantelamiento y desarme total de ETA, como paso final hacia su definitiva disolución como organización armada, acordando los ritmos a ser llevados a la práctica. Pero dicho proceso no puede darse solo mediante avances unilaterales de ETA y de la izquierda abertzale.

Desde Podemos rechazamos las leyes de excepcionalidad. En un momento en el que la lucha armada ha desaparecido, deben desaparecer todas aquellas leyes excepcionales que se pusieron en marcha ante la actividad de ETA, como la Ley de Partidos, la cual consideramos absolutamente antidemocrática, y cuya derogación inmediata consideramos imprescindible. En este sentido, es imprescindible un radical cambio de actitud por parte de las autoridades. La necesaria normalización del presente exige el impulso por parte del

Gobierno de los procesos de reinserción así como el fin de la dispersión y el inicio de procesos de acercamiento de los presos vascos a las cárceles vascas, la normalización al acceso a los beneficios penitenciarios y la aplicación de medidas humanitarias para los presos enfermos como la excarcelación.

Avanzar en la clarificación del pasado, la normalización del presente y la conciliación del futuro tal y como señala el plan de paz, deben ser ejes de trabajo para el conjunto de la ciudadanía y los agentes políticos y sociales. Las víctimas tienen derecho a conocer la verdad y a la reparación, del mismo modo es necesaria la clarificación, investigación y acción contra la tortura y el terrorismo de estado dando visibilidad a todas las violaciones de derechos humanos. No puede haber paz sin una verdadera clarificación del pasado.

Creemos que es tiempo para que la ciudadanía del conjunto del Estado Español se involucre de una forma activa y ayude a avanzar en este proceso de paz. La movilización popular (en Euskal Herria y en el Estado) y la puesta en marcha valiente de distintas iniciativas deben ser el motor de este proceso y la garantía para un verdadero proceso de paz que garantice un nuevo marco político, democrático y participativo.

Avalado por el Círculo Ahal-Dugu Noroeste